



RESOLUCION No. 337-AD-78

CONSIDERANDO :

Lima, 22 de marzo de 1978

Que, con fecha 29 de Diciembre de 1977, se ha expedido el D.L. N° 22049 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para 1978; y con fecha 25 de Enero de 1978 la R.M. N° 0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto - Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 AD MINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.

SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	:	1062.0.08	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	:		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	1'045,594.
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	336,000
02	Del Obrero permanente	266,082
03	Personal	58,800
04	Transitoria Pensionable	113,592
05	Transitoria no Pensionable	10,200
06	Gratificaciones	27,000
08	Familiar	104,400
19	Otras del Trabajador Empleado	39,600
20	Otras del Trabajador Obrero	88,920
21	Créditos, devengados y reconocidos	1,000

..//



RESOLUCION No. 337-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

//..

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>250,000,</u>
02	Racionamientos	2,000
03	Vestuario	6,000
06	Materiales de Escritorio	50,000
07	Materiales de Enseñanza	3,000
08	Materiales médicos y medicinas	4,000
10	Materiales de construcción	50,000
11	Materiales Eléctricos	25,000
12	Materiales Sanitarios	6,000
14	Materiales de impresión	15,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	4,000
16	Materiales deportivos	50,000
18	Materiales de limpieza	10,000
19	Impresos y suscripciones	2,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	3,000
22	Herramientas	6,000
23	Repuestos	6,000
24	Distintivos y condecoraciones	1,000
26	Otros	2,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	5,000
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>484,000</u>
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	35,000
03	Movilidad Local	20,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	6,000
05	Seguros Personales	3,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	15,000
11	Mantenimiento y reparación	97,000
13	Tarifas por servicios públicos	220,000
16	Publicaciones	3,000
17	Impresiones	6,000
19	Encuadernación	4,000
20	Arrendamiento de inmueble	60,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	2,000
23	Judiciales y notariales	2,000
26	Otros	1,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	10,000

..//



RESOLUCION No. 337-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

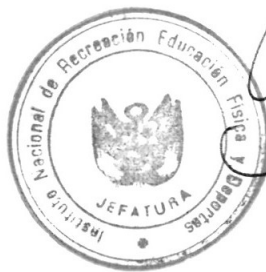
//..

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126,600,
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad Mat.)	44,200
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	82,400
09.00	BIENES DE CAPITAL	30,000
12	Maquinaria y equipo fotográfico	30,000
TOTAL :		1'936,194,

ARTICULO SEGUNDO .- El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes :

INGRESOS PROPIOS	544,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	1'392,194
- Sector 10 Ministerio de Educación	1'392,194
TOTAL GENERAL S/.	1'936,194

Regístrese y Comuníquese,



LUCIANO CUNEO MARGISU
INRED

OP/LQO
EUA-MBV/rtp.